



**CONTRATACIÓN**

**PLIEGO DE  
PRESCRIPCIONES  
TÉCNICAS**

**CONTRATO DE SUMINISTRO**

**Tramitación:** ORDINARIA

**Procedimiento:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**Criterios:** MÚLTIPLES

Contrato sujeto a regulación armonizada: No  
Contrato susceptible de recurso especial en materia de  
contratación: No

| Núm.<br>Expte. | 1451/2024 | Valor estimado<br>57.851,23 € |
|----------------|-----------|-------------------------------|
|----------------|-----------|-------------------------------|

**Código CPV-2008:**

45000000- Trabajos de construcción  
44000000-Estructuras y materiales de  
construcción; productos auxiliares para la  
construcción (excepto aparatos eléctricos).  
45237000-7 - Trabajos de construcción de  
escenarios

**Objeto:**

SUMINISTRO ESCENARIO MODULAR





# Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. OBJETO DEL CONTRATO.....                                 | 3  |
| 2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO..... | 3  |
| 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....                            | 3  |
| 3.1. Especificaciones del escenario.....                    | 4  |
| 3.2. Características técnicas mínimas de los elementos..... | 5  |
| 3.3. Diseño de escenarios.....                              | 6  |
| 3.4. Sistema para almacenamiento y transporte.....          | 8  |
| 3.5. Formación del montaje y desmontaje del escenario.....  | 8  |
| 4. CONDICIONES DE CALIDAD.....                              | 8  |
| 5. PLAZO DE SUMINISTRO.....                                 | 9  |
| 6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR.....                    | 9  |
| 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....                           | 10 |
| 8. PRESUPUESTO.....   | 12 |





# Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene como objeto definir las condiciones técnicas que han de regir en el suministro de dos escenarios modulares para usos múltiples para el Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Cáceres.

Se deberá realizar el suministro de DOS ESCENARIOS MODULARES, pero nos referiremos en todo el Pliego de Prescripciones Técnicas a las características individuales de CADA ESCENARIO DE FORMA INDIVIDUAL, siendo al final, el objeto de suministro, dos unidades completas de todo el juego que se describirá.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas establece las especificaciones técnicas del material a suministrar que deberá ser **tipo Layher**; siendo esta tipología de elementos la que nos ofrece la rapidez y flexibilidad en el montaje y desmontaje que requieren los servicios municipales, además de ser un material de rápida disponibilidad y seguridad elevada, con homologación a la normativa vigente y facilidad de adaptabilidad para cubrir nuestras necesidades de cada uno de los eventos sin perder la solidez de la estructura.

## 2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO..

Desde el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA se observa que resulta necesaria la adquisición de dos escenarios modulares desmontables para usos múltiples debido a que el escenario con el cual cuenta el Ayuntamiento es muy antiguo y está muy deteriorado por el uso y el paso del tiempo, resultando su uso muy peligroso para los usuarios del mismo, traduciéndose esto en un alto riesgo de accidentes si se sigue utilizando.

Por este motivo se procederá a buscar el suministro de dos escenarios que, combinados, puedan transformarse en un escenario de dimensiones mayores.

## 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.





## **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

Cada uno de los escenarios Layher a suministrar contarán con los paneles modulares necesarios suficientes para llegar a las dimensiones que se indican; las barandillas de protección necesarias por seguridad para cada uno de los escenarios correspondientes a las dimensiones de los escenarios indicados; una escalera para la subida al escenario, barandillas incluidas y una rampa para acceso de personas de movilidad reducida.

Los sistemas que se emplearán en las piezas a suministrar serán del tipo que se indica a continuación:

- SISTEMA ALLROUND, para la realización de estructuras soporte genéricas.
- SISTEMA EV104, específico para formación de escenarios y/o tribunas, apoyadas sobre el sistema ALLROUND.

La combinación de los elementos de ambos sistemas hará posible el montaje de las configuraciones solicitadas y descritas.

**Deberá hacerse entrega del material necesario para que puedan juntarse uno y otro escenario (6x8m) hasta formar uno de 12x8m**

### **3.1. Especificaciones del escenario.**

La empresa adjudicataria será la encargada de suministrar un total de dos escenarios de idénticas características.

Cada uno de los escenarios a suministrar contarán con las siguientes características:

- Se suministrarán todos los módulos y soportes estructurales necesarios para la instalación de un escenario de dimensiones mínimas de 8 metros de frontal por 6 metros de profundidad.
- Se suministrarán las barandillas y equipo auxiliar de seguridad que pueda ser necesario para poder montar los escenarios con la seguridad que indique la normativa pertinente referente a escenarios para espectáculos.
- Se suministrarán las barandillas exteriores necesarias para cubrir el total del perímetro del escenario.
- Se suministrará el material necesario para la instalación de una escalera para acceso al escenario con un ancho mínimo de 2 metros y la cantidad de escalones y demás material anexo suficiente como para satisfacer la configuración de la altura máxima que pueda llegar a tener el escenario. *(Ver punto 3.3 del presente pliego)*
- La carga máxima admisible mínima será de 7.5 kN/m<sup>2</sup> (aproximadamente 750 kg/m<sup>2</sup>)





## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

- Deberá hacerse entrega de forma adicional del material necesario para que puedan juntarse los dos escenarios y formar un único escenario de 12 metros de frontal por 8 metros de fondo.

**SISTEMA ALLROUND.** Los soportes de la estructura tendrán el sistema ALLROUND, consistente en elementos tubulares de acero. Sus piezas estructurales esenciales son cinco: bases regulables, bases collarín, verticales, horizontales y diagonales. Estos elementos básicos conforman el soporte del escenario y/o grada objeto del pliego.

El sistema integra plataformas, de acero perforado, para disposición de piso de trabajo.



**SISTEMA EV104.** El sistema EV (apoyado en el sistema Allround) lo conforman las piezas específicas para la formación de escenarios y gradas, es decir: vigas y plataformas (conforman el piso del escenario o la grada); soportes en “h”, soporte de asientos, bancos y asientos individuales (proporcionan la pendiente y las plazas); barandillas (para protección perimetral en escenario y grada) y elementos para acabado (embellecedores y remates).

### 3.2. Características técnicas mínimas de los elementos.

#### Elementos del sistema ALLROUND. Características técnicas.

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Materiales                     | ACERO S37-2 (S235-JRH), con límite elástico $f_{yk} = 32 \text{ kN/cm}^2$ , galvanizado en caliente con 75 micras de espesor (s/ EN 1039).  |
| Sección de tubos               | Horizontales: Tubos de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor<br>Diagonales: Tubos de 48,3 mm de diámetro y 2,3 mm de espesor  |
| Dimensiones y modulaciones (*) | Verticales: 0,5 – 1,0 – 1,5 y 2,0 m<br>Horizontales: 2,07 y 2,57 m<br>Diagonales: Combinación de las anteriores   |
| NUDO ALLROUND                  | Bases regulables: 0,20 – 0,40 m – 0,60 m<br>Punto de conexión de barras del sistema en el concurren hasta 8 barras. Los verticales un disco denominado ROSETA, soldado cada 50 cm, y que tiene ocho perforaciones en las que las que pueden encajarse hasta 8 barras mediante un sistema de fijación con cuña de apriete que incorpora el extremo de los elementos horizontales y diagonales (denominado CABEZA). |
| PLATAFORMAS                    | Empleadas para peldaños de acceso a escenario. Acero perforado antideslizante y drenante, de 32 cm de ancho y 2,07 m de largo.  |

#### Elementos del sistema EV. Características técnicas.

|                |                            |
|----------------|----------------------------|
| PLATAFORMAS DE | Dimensiones: 104 x 207 cm. |
|----------------|----------------------------|





## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

|               |   |
|---------------|---|
| ESCENARIO EV. | Canto de plataforma: 92 mm.<br>Tablero: Madera finlandesa contrachapada, de 12 mm de espesor, con tratamiento fenólico y acabado antideslizante en su superficie.<br>Bastidor: Marco con perfil de aluminio de sección rectangular y refuerzos interiores con capacidad de carga por plataforma hasta 7,5 kN/m <sup>2</sup> .<br>Tª punto de llama 270 °C – Tª combustión 400 °C<br>Velocidad de carbonización: 0,6 mm/minuto |
| VIGAS EV      | Dimensiones: 257 cm (modulación longitudinal)<br>Perfil de aluminio de sección rectangular de 18 x 5 cm con extremos de acero para adaptación a sistema (cabeza Allround).  |

### 3.3. Diseño de escenarios.

- Escenario: 6x8 metros aproximadamente (nunca inferior a estas dimensiones mínimas), con una altura regulable desde 1.20 m a 1.60 m. Incluida barandilla exterior de seguridad para los laterales y parte trasera.
- Escalera: realizada con plataformas de acero perforada con barandillas de barrotes. Ancho mínimo 2 m. Altura regulable de igual forma que el escenario para poder acoplarlo.
- Rampa para acceso de personas con movilidad reducida también con barandilla de seguridad. Deberá incluir el mismo tipo de soportes que el escenario de cara a poder acoplarlo al mismo en función de la altura de instalación. La pendiente máxima que debe tener una rampa accesible es de 10% si cuenta con una longitud menor de 3 metros; 8% cuando la longitud sea menor de 6 metros, y 6% en el resto de los casos. La longitud de la rampa será la adecuada teniendo en cuenta la altura REGULABLE a la que se podrá instalar el escenario.

Altura regulable de igual forma que el escenario para poder acoplarlo.

Ancho mínimo de la rampa 2 metros.

Dicha rampa debe ser compatible con las dimensiones y materiales presentes para el montaje del escenario prescrito, permitiendo aumentar la longitud total de la rampa realizando rellanos intermedios.

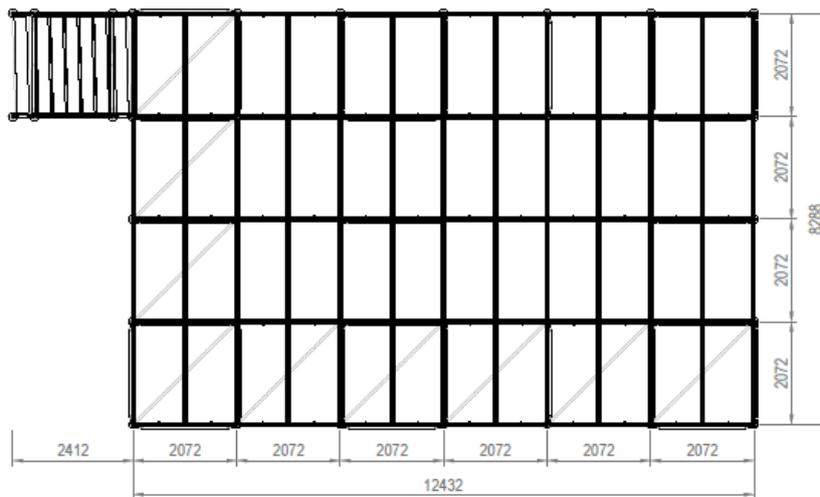
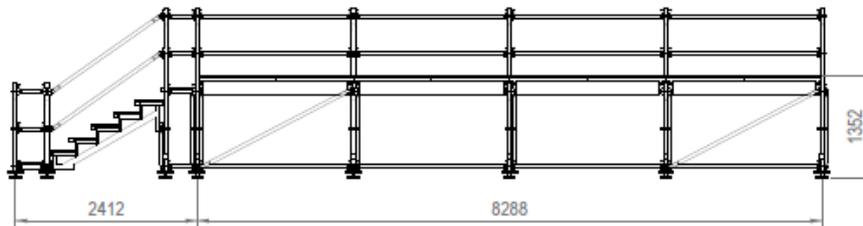
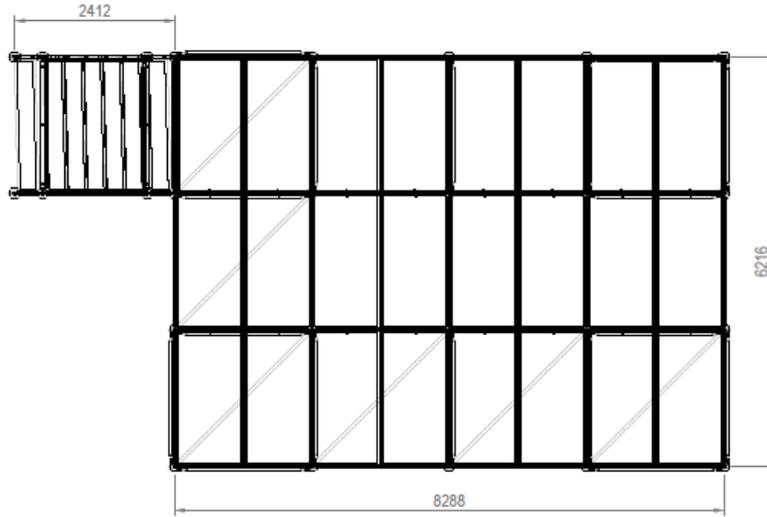
Estos materiales modulables han de permitir montajes de diferentes dimensiones en planta y de forma que se permita la combinación de verticales en caso de desniveles.

- Faldón de tela negra ignífuga (certificada) que cubra todo el perímetro de la estructura portante del escenario.



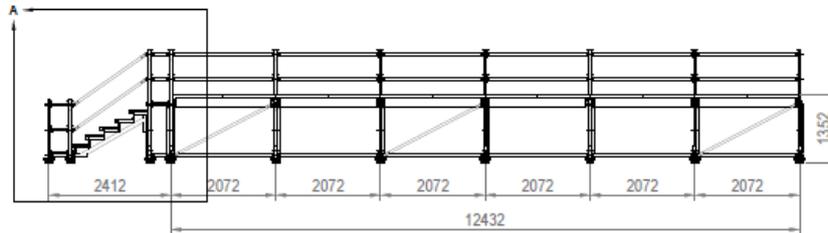


# Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata





## **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**



### **3.4. Sistema para almacenamiento y transporte.**

Se realizará el suministro de las unidades suficientes de palets metálicos apilables y desmontables que posibilite el transporte de verticales, horizontales, vigas y permita que el camión pluma enganche el conjunto para subirlo del suelo a la caja del camión para su transporte.

En el caso de almacenaje de plataformas se utilizaría la misma estructura descrita, pero con tubo vertical de altura 1,10 m desmontable.

También se suministrará un cajón para guardar material y piezas pequeñas necesarias en el montaje y desmontaje de escenarios.

### **3.5. Formación del montaje y desmontaje del escenario.**

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo, una vez realizado el suministro, una formación, consensuada y programada con los servicios municipales.

Esta formación se habrá de llevar a cabo en el término municipal de Navalmoral de la Mata en el lugar indicado por los servicios municipales y deberá consistir en una formación práctica, es decir un montaje ejemplo del escenario tanto en la configuración de 6x8m como en la de 12x8m.

La formación se llevará a cabo dentro horario laboral municipal (de 8 a 14 horas) en días laborales.

Se suministrará también, en formato PDF, a través del Registro, un MANUAL DE INSTRUCCIONES DE USO DE MONTAJE Y DESMONTAJE (en castellano) del escenario que incluya toda la información necesaria para llevar a cabo el montaje y desmontaje del mismo sin necesidad de un conocimiento previo de la materia.

## **4. CONDICIONES DE CALIDAD.**





## **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

Las empresas licitadoras deberán hacer entrega de la documentación relativa a la calidad del producto que sigue a continuación (**esta documentación deberá estar a nombre del FABRICANTE del producto, no del suministrador/licitador**):

1. Certificado de producto AENOR, para el sistema multidireccional ALLROUND.
2. Certificado ISO 9001:2015. Gestión de calidad en la producción de estructuras tubulares, incluyendo escenarios y tribunas.
3. Certificado ISO 14001:2015. Gestión de calidad en la producción de estructuras tubulares, incluyendo escenarios y tribunas
4. Certificación ISO 9001:2015. Sistema de gestión de calidad para diseño, estudios, proyectos, gestión de montajes y comercialización de estructuras tubulares.
5. Certificado LGA del sistema EV104 para gradas y escenarios, en combinación con el sistema ALLROUND.
6. Documento interno resistencia al fuego en plataformas EV104
7. Certificado del faldón de tela ignífuga.

**El Ayuntamiento podrá solicitar toda la documentación que estime oportuna para comprobación de que todo el material se encuentra en estado nuevo (fecha de fabricación y certificado de fabricante homologado por la legislación nacional y europea).**

### **5. PLAZO DE SUMINISTRO.**

- Todo el material se entregará de forma conjunta en un único suministro.
- La empresa adjudicataria contará con un plazo de HASTA 30 DÍAS NATURALES para llevar a cabo el suministro, a contar DESDE la firma del contrato.

### **6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR.**

Todas las ofertas deberán presentar lo que se indica a continuación, documentación que se entregará en el sobre único:





## **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

- Inventario UNITARIO de cada pieza que se entregará para dar forma al escenario, indicando las principales características de la misma, tales como dimensiones, utilidad, nombre técnico y nombre popular de haberlo, material con el que está fabricado, así como cualquier otro dato necesario para justificar que cumple con lo establecido en el punto 3.2 del presente pliego.

*IMPORTANTE: Toda propuesta que no incluya justificados todos y cada uno de los datos indicados en el punto 3.2. del Pliego de prescripciones técnicas será rechazada por incumplimiento técnico.*

- Fotografía en color de cada pieza que se entregará.
- Manual de Instrucciones de Montaje y Desmontaje.

**La presentación de oferta supone la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.**

**La no entrega de alguno de los documentos anteriormente descritos será considerada como un NO COMPLIMIENTO del Pliego de Prescripciones Técnicas.**

### **7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Precio

**Pluralidad de criterios**

El contrato se adjudicará a propuesta de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta criterios objetivos.

La motivación de los criterios objetivos se fundamenta en la valoración de recibir un material de alta calidad, así como un buen servicio postventa, que satisfaga a la totalidad las necesidades y garantías requeridas por la Administración, en consonancia con los principios de eficacia y eficiencia; así como conseguir el suministro en el menor plazo de entrega posible.





## **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

Así mismo todas las ofertas recibidas deberán cumplir con lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas para ser tenidas en cuenta.

**La oferta económica incluirá el precio para el total del suministro descrito en los Pliegos de prescripciones técnicas.**

- **APARTADO 1: PRECIO DEL SUMINISTRO DE LOS DOS ESCENARIOS** - hasta 80 puntos

Se otorgarán 80 puntos a la oferta más económica referente al del total del material descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con todo su material anexo como escaleras, rampas, etc. El resto de ofertas se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = 80 \times OB / OE$$

Donde:

P es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar.

OB es la oferta más económica.

OE es la oferta del licitador a valorar

### **8. APARTADO 2: PLAZO DE ENTREGA** – hasta 20 puntos

Se otorgarán 20 puntos a la oferta del licitador que se comprometa a un PLAZO DE ENTREGA más corto, siempre por debajo del plazo máximo de 30 días naturales indicados en el Plazo de Suministro. Para ello los licitadores indicarán **LOS DÍAS HÁBILES QUE TARDARÁN EN HACER LA ENTREGA** de los dos escenarios y todo su material anexo, suponiendo esto un compromiso.

**El plazo de entrega comenzará a contar desde el día hábil siguiente a la firma del contrato.**

*Para la contabilización del plazo de entrega se considerarán los días hábiles del calendario laboral de Navalmoral de la Mata, Cáceres.*

El resto de ofertas en la reducción del plazo de entrega se puntuarán con arreglo a la siguiente fórmula:

$$Pe = 20 \times OBe / OEe$$

11





## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Donde:

Pe es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar con motivos del plazo de entrega.

OBe es la cantidad de días hábiles en los cuales realizará el suministro el licitador que antes vaya a entregar el material.

OEE es la cantidad de días hábiles en los cuales realizará el suministro el licitador a valorar.

**IMPORTANTE: Las empresas licitadoras se COMPROMETEN a realizar el suministro en el plazo indicado por ellos mismos en su oferta (siempre por debajo del plazo máximo indicado en estos Pliegos). Este compromiso conlleva una valoración, por lo que en caso de un INCUMPLIMIENTO en este compromiso se impondrá una penalidad por demora con un importe de 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato IVA excluido, diarias (art 193.3 LCSP).**

### 8. PRESUPUESTO.

| PRESUPUESTO   |             |
|---|-------------|
| Suministro de dos escenarios modulares y todo su material anexo descrito. | 57.851,23 € |
|   |             |
| IVA   | 21%         |
| Valor IVA   | 12.148,76 € |
| Presupuesto total de licitación (IVA inc)                                 | 69.999,99 € |

El Presupuesto Total de licitación para el SUMINISTRO DE ESCENARIO MODULAR, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (57.851,23 €), con I.V.A. (21%) que asciende a DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (12.148,76 €) lo que hace un coste total de **SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (69.999,99 €)**





# **Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata**

---

Navalmoral de la Mata, a la fecha de su firma

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 9MEK7N46730JPZCGRFS2MDDLZ  
Verificación: <https://ayto.navalmoral.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13

